DECANATO
RESOLUCION DE 09 de Diciembre Nº 1
SAN LORENZO, 09 DE Diciembre DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2014 DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS DE CASA MATRIZ

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de Servicios de Mantenimientos de Edificios de Casa Matriz .--------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre del 2011. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación del Servicio de Mantenimientos de Edificios de Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1625/2014** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **19/11/2014**, por la suma total **G 90.000.000 (guaraníes noventa millones) -.**----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 4 de diciembre del 2014 habiendo participado del mismo dos empresas, los cuales se detalla a continuación con sus respectivas ofertas:----------

Nº	Empresas	Presupuesto
1	Grupo Rojo SA	132.647.500.-(guaraníes ciento treinta y dos millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos)
2	Arquitectura y CAD	97.570.000.- (guaraníes noventa y siete millones quinientos setenta mil)

Que, en general, se coincide que el Comité realizó la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera, legal y experiencia en la prestación del Servicio de Mantenimiento de Edificios para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluyó que las Empresas oferentes, cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitado en el llamado, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Grupo Rojo SA	Arquitectura y CAD de Carlos Alberto Vera
I) Documentos comunes para personas físicas y jurídicas		
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

DECANATO
RESOLUCION DE 09 de Diciembre Nº 1
SAN LORENZO, 09 DE Diciembre DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2014 DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS DE CASA MATRIZ

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Grupo Rojo SA	Arquitectura y CAD de Carlos Alberto Vera
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. **"w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
II) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	No Aplica	Cumple
III) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Aplica
IV) Documentos legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica
V) Otros documentos.	No Aplica	No Aplica

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja. De la evaluación realizada se concluyó que la oferta presentada por la **firma Arquitectura y CAD de Carlos Alberto Vera Sanabria** es la más económica a los intereses de la institución.----------

Que, evaluada la capacidad legal y la determinación del precio más bajo, se procedió a evaluar la experiencia y la capacidad técnica de la firma, concluyéndose que la misma cuenta con la experiencia y capacidad técnica suficiente en la prestación del servicios de Mantenimiento de Edificios.----------

Que, evaluado el cumplimiento de la capacidad legal, el precio más bajo, la experiencia y la capacidad técnica se ha procedido a verificar si la firma oferente cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que la firma cumple con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluados por el presente Comité, conforme se puede apreciar en el cuadro siguiente.----------

Situación Financiera Indicadores				
Oferentes	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
Arquitectura CAD de Carlos A. Vera	32,05148713	0,273237896	0,345824265	Cumple

DECANATO
RESOLUCION DE 09 de Diciembre Nº 1
SAN LORENZO, 09 DE Diciembre DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2014 DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS DE CASA MATRIZ

Que, determinada la capacidad legal, la capacidad financiera y la capacidad de suministros se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, concluyéndose cuanto sigue:

Ítems	Descripción	Especificación Técnica	Empresa	Observación
1	Remoción y Refacción de Techo	Por motivo de virado de correas y deslizamiento de los tejuelones se debe proceder al desmantelamiento integral del aula de 180,00 m^2, (techo). Se debe cambiar todas las correas defectuosas (2"x4") de curupay, cepilladas y proveer al sistema de listones de arrostramiento cada 5 tejuelones clavadas a las correas. Todas las tejas deberán ser cambiadas y como base de los mismos se utilizarán solo aislantes. Se deberá remover el sistema lumínico (artefacto luminoso) e Instalación eléctrica, se debe reponer la instalación eléctrica y cableada de artefactos fluorescentes y se debe pintar la pared con látex al agua dos capas color beige.	Arquitectura y CAD de Carlos Alberto Vera	Cumple las EE.TT.
2	Cambio y Reposición de Canaletas y Bajadas	Retirar cenefa, canaletas y bajadas 180,00 metros lineal, canaleta desarrollo 60 cm, bajada de 1,50 mm, plástico reforzado, boquetas, embudo. Pintura de canaleta 2manos y anti oxido. Cenefa chapa Nº 18 negra doblada de 0,90, con estructura de caño 30x30x80 soldada a las terminaciones de arco metálico, pintura sintética y anti oxido. Canaleta de chapa galvanizada Nº 26 de 60 cm, desarrollo con pendiente de 1% en desagüe. Boquetas en embudo de mayor a menor, pintada con sintético y anti oxido de 2 manos. Las partes serán remachadas a golpe y soldados al estaño las uniones seguirán el sentido de la pendiente. Bajadas caños PUC marrón reforzado unidas a las boquetas en forma de bayoneta interior mínimo cruce de 10 cm, las boquetas tendrán forma circular, si existiera unión las mismas se harán de arriba para bajo previo termo ajuste de las piezas. Las bajadas se sujetaran con zunchos de planchuelas sujeta a los pilares con tirafondo Nº 8 y tarugo plástico. Cenefa autoestructurado doblado en 15x2x2 chapa negra Nº 18 soldado a estructura metálica caño 40x40x80. En cuadrado de 80x80 sujeta con soldadura al sistema de arcos del tinglado. En su base llevara como zócalo chapa liza Nº 18 perfectamente niveladas, las cabeceras de terminación llevaran como tapa el mismo material. Todo el sistema se pintara con pintura sintética y anti oxido acabado mate color marrón oscuro (africano).	Arquitectura y CAD de Carlos Alberto Vera	Cumple las EE.TT.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO
RESOLUCION DE 09 de Diciembre Nº 1
SAN LORENZO, 09 DE Diciembre DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2014 DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS DE CASA MATRIZ

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Empresas	Documentos Legales	Experiencia	Capacidad Técnica	Situación Financiera	Especificaciones Técnicas
Arquitectura y CAD de Carlos Alberto Vera Sanabria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 24/2014, "Servicios de Mantenimientos de Edificios de la Casa Matriz, a la firma **Arquitectura y CAD de Carlos Alberto Vera Sanabria**, en la modalidad de Contrato cerrado por un monto total de **G. 89.977.000.- (guaraníes ochenta y nueve millones novecientos setenta y siete mil)**, correspondiente a al ejercicio fiscal 2014, según el siguiente detalle:

ÍTEMS	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDAS	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	**Remoción y Refacción de Techo**				
	Remoción de Techo	m2	13.500	180,00	2.430.000
	Maderamen de Techo	m2	7.500	180,00	1.350.000
	Techo de Tejas y Tejuelones con aislante	m2	290.000	180,00	52.200.000
2	**Cambio y Reposición de Canaletas y Bajadas**				
	Remoción del sistema existente (canaleta, bajada y sistema)	ml	35.000	146,00	5.110.000
	Canaleta de 60 cm	ml	65.000	146,00	9.490.000
	Bajada Plástico de 150 mm	ml	32.500	60,00	1.950.000
	Cenefa Metálica de 60 cm	ml	85.000	146,00	12.410.000
	Sistema de rejilla Antipaloma	ml	12.500	146,00	1.825.000
	Pintura en General	ml	22.000	146,00	3.212.000
TOTAL - IVA INCLUIDO					**89.977.000**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS VITAM IMPENDERE VERO DECANATO REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO
RESOLUCION DE 09 Diciembre Nº 1
SAN LORENZO, 09 DE Diciembre DE 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2014 DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS DE CASA MATRIZ

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 240 Fuente de Financiamiento 30 – Gastos por Servicios de Aseo y Mantenimiento----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano